

Artículo 2.º *Destinos*.—Sargento, don Honorio del Olmo García, de la Plana Mayor de la Inspección, al 15 Grupo Urbano, a petición del interesado y por prescripción facultativa.

Idem, D. José Blanco Hermida, de la Plana Mayor de la Inspección, al 15 Grupo Urbano, a petición del interesado y por prescripción facultativa.

Idem, D. José García Carranza, de la Plana Mayor de la Inspección, a las Fuerzas Urbanas de Albacete, a petición del interesado y por prescripción facultativa.

Idem, D. Pedro Galín Vicéns, del 22 Grupo Especial, al cuarto Grupo de Asalto (Barcelona).

Cabo, Ramón Vich Dolz, de la Sección de Asalto de Mahón, a la de Caballería de la misma plantilla.

Idem, Vicente Estruch Bertomeu, de idem a idem.

El destino del guardia Martín Trinchant Ferrer, destinado en la orden de ayer al 36 Grupo, procedente del Parque número 3, se entenderá rectificada, en el sentido de ser procedente del 36 Grupo y destinado al Parque número 3.

Barcelona, 26 de septiembre de 1938.—El teniente coronel encargado del Despacho, *Enrique Gómez García*.

Artículo 1.º Mañana, día 27, a las dieciocho horas, se reunirá en mi despacho la Junta de ascensos y recompensas para tratar asuntos de su competencia.

Artículo 2.º *Destinos*.—Comandante, D. Miguel Fernández Gámez, al 16 Grupo de Asalto.

Capitán, D. Francisco García Marcos, de la 140 Compañía de Asalto, a la Plana Mayor de la tercera Brigada.

Cabo, Antonio López Martín, del 11 Grupo Urbano, al Parque Móvil número 1 (confirmación).

Guardia, Lorenzo Puga Aramendia, de nuevo ingreso (antigüedad 12-9-38), al Parque Móvil número 3.

Idem, Manuel Rue Suárez, igual que el anterior.

Idem, Antonio García Castro, del 40 Grupo de Asalto, al primer Grupo.

Artículo 3.º Relación de cabos ascendidos a sargento en la *Gaceta de la República*, de fecha 19 del mes actual, que pasan destinados a los grupos que se indican.

D. Rafael Pardo Vales, del 22 Grupo Especial, al 23 Grupo de Asalto.

D. Gabriel Sabater Campins, del ídem, al ídem.

D. Santiago Bayo López, del 25 Grupo de Asalto, al 29 Grupo.

D. Mariano Botija Martínez, del ídem, al ídem.

D. Pedro Alvaro Martínez, del ídem, al ídem.

D. Luis Pérez Mañas, del 25 Grupo, al 15 Grupo.

D. Felipe Buendía Buendía, del ídem, al ídem.

D. Bernardino Zubia Ruiz, del 27 Grupo, al 15 Grupo.

D. Francisco García Bueno, del ídem, al ídem.

D. Agustín González Rubio, del 28 Grupo de Asalto, al 15 Grupo.

D. Faustino Antón Sanz, del 27 Grupo de Asalto, al 28 Grupo.

D. Manuel Molina Caballero, del ídem, al ídem.

D. Eladio Valle Canto, del ídem, al ídem.

D. Matías Guzmán del Cerro, del ídem, al 10 Grupo.

D. Manuel Enrique Ferreiro, del séptimo Grupo, al mismo.

D. Benito García del Pozo, del ídem, al ídem.

D. Ambrosio Golvano Casado, del quinto Grupo Urbano, al mismo.

D. Antonio Sardina Méndez, del 36 Grupo Especial, al mismo.

D. Félix Torres Briega, de la 39 Compañía Urbana, a la misma.

D. Amaro Serrano Esteban, del 29 Grupo de Asalto, al mismo.

Artículo 4.º Relación de los guardias ascendidos a cabo en la *Gaceta de la República*, de fecha 19 del actual procedentes de los grupos que se indican, en los que continuarán, cambiándoles de unidad.

Bernabé Puente García, del quinto Grupo de Asalto.

Antonio Domingo Marín, del Parque Móvil número 1.

Joaquín Duerto Belloquí, del 22 Grupo de Asalto.

Florencio Villalta García, del 25 Grupo de Asalto.

Julio Villar Martínez, ídem.

Luis Gisbau Gisbert, del 26 Grupo de Asalto.

Marcos del Coso Casanova, del 27 Grupo de Asalto.

Román Barriopedro Arroyo, ídem.

Francisco Trillo García, ídem.

Victorio Cervantes Adán, ídem.

Antonio Díez Carbonell, ídem.

Basilio Martín Manso, del 27 Grupo de Asalto.

Pedro Centeno Tarazón, ídem.

Jesús Palomo Montero, ídem.

Víctor Bustos Zamorano ídem.

Juan Manuel Vázquez Fernández, ídem.

Andrés Cobo Jiménez, ídem.

Cipriano Martínez Guadalupe, ídem.

Eduardo Luzón Ortega, ídem.

José Corral Hinojos, ídem.

José Simón Fernández, ídem.

Alejandro Cabo Pizarro, ídem.

Francisco Merino Peñarrubio, ídem.

Gregorio Tejero del Amo, ídem.

Martín Baeza Díaz, del 27 Grupo.
Ernesto Noguerales Mataix, del 28 Grupo de Asalto.

Francisco Araujo Ambrona, ídem.
Emilio Pérez González, ídem.

Esteban Lizana Jiménez, ídem.
Bernardo García Rodríguez, ídem.

Cecilio González González, ídem.
Manuel Espinosa Fernández, ídem.

Juan Alvarez Cabrera, del 29 Grupo de Asalto.

Carmelo González Muñoz, ídem.
Manuel García Gambero, ídem.

Francisco García García, ídem.
Marcelino Gutiérrez Martínez, ídem.

Benito de Diego López, del 30 Grupo de Asalto.

José González García, ídem.
José Sanchís Climent, del 40 Grupo de Asalto.

Isaac Romo Sánchez, ídem.
Daniel Rizaldos Seseña, ídem.

Otelo Abad Laín, ídem.
Barcelona, 27 de septiembre de 1938.—

El teniente coronel encargado del Despacho, *Enrique Gómez García*.

Artículo 1.º *Mandos*.—El teniente coronel D. Francisco Rufete Viñeglas, continuará en el de la novena Brigada de Asalto (Murcia).

El teniente coronel D. Emilio Menéndez López, continuará en el de la tercera Brigada de Asalto (Barcelona).

Destinos.—Teniente, D. Juan Alonso Bollo, del 21 Grupo de Asalto, a la Compañía de Depósito de la primera Zona.

Idem, D. Miguel Pla Vericad, del 32 Grupo de Asalto, al 15 Grupo Urbano (por edad).

Idem, D. Eleuterio Verdes de la Villa, del 37 Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la Inspección (para haberes).

Cabo, Antonio Sancho Camacho, del tercer Grupo de Asalto, al 31 (confirmación).

Guardia, Ramón Benigno Martínez, evadido del campo faccioso, a la Intendencia del Cuerpo (Barcelona).

Idem, Miguel Pérez Martos, reintegrado, al tercer Grupo de Asalto.

Artículo 2.º Guardias ascendidos a cabos en la *Gaceta* del día 1.º de agosto último, procedentes de los grupos que se indican, en los que continuarán, cambiándoles de unidad.

Jesús Moro Mencías, de Valencia.

Eugenio Valseiro Collar, del Parque Móvil número 3.

Miguel Gómez Carrión, del 22 Grupo de Asalto.

Román Vermejo Ferrán, de la 54 Compañía Urbana.

José López López, del primer Grupo de Asalto.